

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MONTAJES, DESMONTAJES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (Expediente 19/21)**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Paz Lucena Luque.
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar.

Con la asistencia la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las ofertas, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han presentado propuesta son:

- WORKOUT EVENTS, S.L., quien presentó justificante de presentación de oferta mediante correo certificado el día 5 de noviembre de 2021, recibándose la oferta el 9 de noviembre de 2021 a las 13:13 horas.
- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ, que presentó oferta como empresario individual el día 9 de noviembre a las 13:15 horas.

I.- Siendo las 09:45 horas del 10 de noviembre de 2021 y conforme se establece en las bases y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos:

LICITADOR.- WORKOUT EVENTS, S.L.

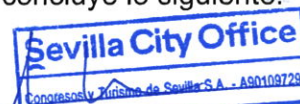
Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR.- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ. Una vez abierto el sobre 1, en la documentación obrante indica que presenta oferta, tanto en nombre propio, como en nombre de Sociedad Cooperativa por Constituir.

No cumple con la totalidad de requisitos previos.

En la documentación presentada, D. Jonathan manifiesta actuar tanto en nombre propio como en nombre de una sociedad cooperativa por constituir en caso de resultar adjudicatario, sin embargo, ningún licitador puede concurrir a una licitación en nombre propio y, a la vez, en participación con otro licitador, motivo suficiente para quedar inadmitido según se dispone en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la presente licitación.

Del mismo modo, y analizando ambas opciones se concluye lo siguiente:



- En caso de estar presentada la oferta en nombre de una Sociedad Cooperativa pendiente de constitución, ha de quedar excluido por el hecho de no estar constituida, dicho extremo únicamente está previsto en la Ley de Contratos del Sector Público para las empresas que se constituyen en Unión Temporal de Empresarios (UTE), no tratándose de una UTE.
- En caso de estar presentada como empresario individual, el licitador está manifestando en la documentación del sobre uno que no cumple con los requisitos de solvencia económica exigidos.

En cualquier caso, en atención a lo dispuesto en el artículo 140.4 de la LCSP se establece lo siguiente: *Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.* Dicho extremo no se cumple por el licitador en ninguno de los dos supuestos, ya que de una parte, manifiesta que no cumple con la solvencia económica requerida en el momento de presentación de la oferta, así como tampoco se cumple con el requisito de la capacidad al no encontrarse constituida la empresa en el momento de presentación de la propuesta.

Por tanto, considerando que dichos defectos son de carácter insubsanables, debe no admitirse la propuesta.

**II.-** En vista de lo anterior se acuerda:

De una parte, Inadmitir la oferta presentada por JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ por los motivos expuestos anteriormente,

De otra parte, Admitir la propuesta presentada por la empresa WORKOUT EVENTOS, S.L. al cumplir con los requisitos previos, pasando a la siguiente fase del concurso, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte ser adjudicatario provisional.

**III.-** Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

**IV.-** Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 16:15 horas del mismo día 10 de noviembre de 2021.

